



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, a través de la Dirección de Vialidad, realice las gestiones necesarias para la repavimentación y tareas de mantenimiento de la Ruta Provincial N° 65, particularmente en el tramo que va desde el cruce con Ruta Nacional N° 226 y Ruta Nacional N° 33.


LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

De acuerdo a datos de la Dirección de Vialidad de la Provincia, en el primer mes del año hubo un total de 958 siniestros viales en las rutas bonaerenses, en los cuales fallecieron 66 personas, 132 resultaron con heridas graves y 760 con traumatismos leves.

En los últimos 20 años, los accidentes automovilísticos en el tramo Bolívar-Guaminí llegan a 350 y las víctimas superan los 10 por año.

La falta de indicadores hacia cada localidad determinó que los actores locales colocaran carteles no convencionales.

Lo más preocupante es que no se trata de la única vía regional que se encuentra en malas condiciones, ya que en igual estado de abandono se hallan las rutas provinciales 226 (tramo Bolívar-General Villegas) y 86.

La Ruta Provincial N° 65 se encuentra en un estado particularmente deteriorado. La mencionada Ruta recorre gran parte de la Provincia de Buenos Aires, de sudoeste a norte, desde Guaminí hasta el límite con la Provincia vecina de Santa Fé. El estado de esa transitada vía, es desde todo punto de vista, un riesgo cierto de sufrir algún accidente.

Asimismo, existe un tramo particular, el que abarca desde intersección con la Ruta Nacional N° 226 hasta la intersección con Ruta Nacional N° 33, que se encuentra en estado deplorable. Son visibles las graves irregularidades de la cinta asfáltica y la falta de mantenimiento de las banquetas. Estas condiciones provocan innumerables accidentes.

Es por esto que deviene necesario solicitar al Poder Ejecutivo que tome todas las medidas de mantenimiento necesarias para garantizar el tránsito seguro en esa vía.

Por lo estipulado, solicito a mis pares de esta H. cámara la aprobación del presente proyecto de declaración.

LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque U. C. R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.